

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22786** *MULTISERVICE FUENTEÁLAMO, S.L.*

Doña Ana Lorca Hidalgo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 206/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Lorente Guerrero contra la empresa Multiservice Fuente Álamo, S.L., se ha dictado con fecha 03/05/11, Decreto por el que se declara al ejecutado Multiservice Fuente Álamo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 17.935 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 30 de mayo de 2011.- Secretario Judicial, D.^a Ana Lorca Hidalgo.

ID: A110045693-1